

Comunicado 103/2023

**En Querétaro, las autoridades electorales fortalecen lazos de
colaboración institucional para el adecuado desarrollo de las próximas
elecciones**

- Las instituciones electorales se encuentran fortalecidas en beneficio y al servicio de las y los queretanos
- La colaboración institucional es para tener un orden legal garante de seguridad jurídica, abriendo la ruta al ejercicio de la democracia
- Los derechos político-electorales de las y los queretanos están garantizada

Esta tarde, en un acto de compromiso y responsabilidad institucional, todas las autoridades electorales en el estado de Querétaro, se reunieron para establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo entre la Fiscalía General del Estado, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Tribunal Superior de Justicia.

A través de las personas titulares de estas 5 instituciones, se cumple con el mandato constitucional, al establecer los mecanismos que garanticen la libertad del voto, la pulcritud de los procesos democráticos y la sinceridad del sufragio universal.

Durante su participación, el Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo mencionó que de este modo, podemos decir, que en la seguridad y justicia electoral convergen funciones distintas distribuidas, para el cumplimiento de un fin común, esto es un proceso electoral seguro, legal y transparente.

“La Fiscalía informa que se encuentra preparada para ejercer su función constitucional, en el ámbito de su competencia” concluyó Echeverría Cornejo.

La Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Mariela Ponce Villa informó que desde el Tribunal Superior de Justicia se proporcionará la información derivada de la reforma al artículo 38 Constitucional, garantizando que no se registre ninguna persona que no deba ser candidata a un cargo de elección popular, que cuente con sentencia por la

comisión de delitos de violencia sexual, familiar, política contra las mujeres en razón de género y deudores alimentarios.

“También garantizamos llevar a cabo procedimientos penales con total independencia, objetividad e imparcialidad, en casos judicializados por la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por la comisión de delitos electorales” añadió Ponce Villa.

Por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, su Consejera Presidenta Griselda Muñiz Rodríguez, mencionó que en el marco del inicio del proceso electoral local, que arrancará mañana 20 de octubre, es de suma importancia refrendar las alianzas y el compromiso institucional a través de un convenio que coadyuvará a que las elecciones en las cuales la ciudadanía elegirá a 227 cargos propietarios y 209 suplentes, se realicen de manera pacífica y apegadas a los principios democráticos.

“Así, el Instituto Electoral refrenda su compromiso para generar todas las acciones y sumar todos los esfuerzos para garantizar el pleno ejercicio del derecho político-electoral de la ciudadanía en elecciones libres, transparentes y auténticas” puntualizó Muñiz Rodríguez.

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Ricardo Gutiérrez Rodríguez recordó que los vínculos que unen a las dependencias hoy presentes, son sólidos. La constitución nos ha asignado a cada institución atribuciones y papeles específicos, pero nuestra misión es compartida; proteger nuestro sistema democrático en un Estado de Derecho.

“La profesionalización de las autoridades, ha sido uno de los rasgos que han contribuido a la certeza e imparcialidad de los procesos electorales como una exigencia de la sociedad, para evitar la improvisación y la injusticia, de ahí la relevancia de contar con un servicio público profesionalizado” agregó Gutiérrez Rodríguez

La Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza celebró la firma de este convenio puesto que las autoridades tienen que entregar buenas cuentas a la ciudadanía que acuda a votar el próximo 2 de junio de 2024.



A través de este ejercicio, se pone sobre la mesa el nivel de compromiso que cada una de las instituciones involucradas debe tener, a fin de lograr formas de coordinación que permitan tener éxito en los diversos procesos que se concentran acorde a las funciones que cada uno desempeña, sin olvidar que, el objetivo principal es proteger el adecuado desarrollo del proceso electoral.

